




*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, instrumente de forma urgente los medios necesarios para ampliar la planta de personal del Registro Provincial de las Personas de Junín, delegación Villa Belgrano.


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
~~Diputada~~
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS


La Ciudad de Junín ha tenido en los últimos años un crecimiento sostenido tanto en población como en expansión territorial.

Sabemos que las vías del Ferrocarril San Martín cruzan la Ciudad de Junín casi por la mitad, generando dos zonas bien diferenciadas. Una de ellas, la que ubica al centro comercial y de servicios, cuenta con la delegación central del Registro, y la otra, ubicada en el barrio Villa Belgrano, es la que hoy atrae nuestra atención para realizar este pedido.

Actualmente, la delegación del Registro Provincial de las Personas de Villa Belgrano está funcionando con 3 de los 6 empleados con los que contaba, debido a que se han jubilado, retirado, etc.

Esta delegación se encuentra sobrepasada de tareas debido a la escasa cantidad de personal activo y a la gran cantidad de solicitudes y trámites que reciben. Por día se realizan alrededor de 30 trámites de DNI.

Por los motivos expuestos, y para brindarles a los ciudadanos una mejor calidad de servicios públicos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires